



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3º de la Ley N° 19.880)

Con fecha 25 de agosto 2025, siendo las 12:06 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Avenida Trapen Sur/Isla Tautil, Parcela S/N, en la localidad en Chinquihue Alto, provincia de Llanquihue de la comuna de Puerto Montt de la región de Los Lagos, para efectos de notificar a **Servicios Sanitarios San Isidro S.A.**, RUT N° 96.889.730-6, titular de **"Solución sanitaria de agua potable y aguas servidas para la concesión del sector Panitao - ESSI S.A."**, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N°1/ ROL F-029-2025**, de fecha 22 de agosto de 2025, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Walter Nicolas Cárdenas Cárdenas, quien firma a continuación.

20.626.172-2

R.U.N.:

Observaciones:

favor Notificar al siguiente correo: Asalgado@sanisidrosa.cl
y czuleta@sanisidrosa.cl y ribancez@sanisidrosa.cl.

E. Mauricio

Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente

